



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

CÓRDOBA,

08 ABR 2019

VISTO: El CUDAP Exp-UNC N° 0013197/2019; por el cual el Sr. Ab. **CARLOS SERGIO BIANCIOTTI**, Legajo: 30838, solicita licencia por enfermedad corto tratamiento, con goce de haberes, desde el día 21 de marzo de 2019 hasta el 20 de abril de 2019, por un total de 31 (treinta y un) días;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico de licencia expedido en fs. (1) de los presentes actuados;
- Que el Prof. Ab. Biancciotti, reviste presupuestariamente en planta docente de esta Facultad de Derecho en la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico de la Cátedra "A", en un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo- (C.110), conforme Res. HCD N° 59/2019; y en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo (C.114) en la cátedra A de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, hasta el 31 de marzo de 2020, conforme Resolución HCD N° 54/2019.
- Lo previsto por el Art.46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º.- Tomar conocimiento y registrar la licencia por enfermedad corto tratamiento, con goce de haberes, al Sr. Prof. Ab. **CARLOS SERGIO BIANCCIOTTI** – Legajo: 30838- por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2019 y el 20 de abril de 2019 por un total de 31 (treinta y un) días, en un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo- (C.110), conforme Res. HCD N° 59/2019; y en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo (C.114) conforme Resolución HCD N° 54/2019, ambos de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, con cargo al Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Artículo 2º.- Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo; oportunamente **archívese.-**

RICARDO P. ...
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO ... BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

315